

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rustico para AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS en las parcelas 55152 y 28 del polígono 15, fincas con referencias catastrales, 40075A015051520001PF y 40075A015000280000OP, calificadas como suelo rustico común; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- 2.- Instrumento o expediente sometido a información pública: 41/2018.
- 3.- Ámbito de aplicación: Chañe (Segovia).
- 4.- Identidad del Promotor: Vivero el Pinar S. Coop.
5. Duración del período de información pública: plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOCYL y en un diario EL NORTE DE CASTILLA, última inserción.
6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: Ayuntamiento de Chañe ubicado en Plaza Mayor, 1 de Chañe, de lunes a viernes de 9 a 14:00 horas y en la página web del Ayuntamiento www.chane.es, apartado Sede electrónica tablón de anuncios-urbanismo (<https://chane.sedelectronica.es>).
7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: el mismo emplazamiento y horario que para la consulta. Teléfono 921155001, o de la siguiente dirección de correo electrónico, info@chane.es

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Documento firmado electrónicamente